1 1

Memorial de los Procuradores

En Cortes

Suplican a V. Mag.d sea servido de mandar se guarde el ajuste de 20 de Mayo de 1609 y Pragmática de 23 de Mayo de 1611 sobre la reformación de trajes y que no se permita a los Caballeros Títulos y Grandes traer guarnición de oro ni plata en sus vestidos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Hijosdalgo, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Regidores de las Ciudades, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Jurados de las Ciudades, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de Casa y Corte, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Chancillerías, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Audiencias, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Justicias, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciudades, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Villas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Aldeas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Granjas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Haciendas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Rentas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Alcabalas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Tercias, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Salinas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Minas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Montes, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Pastos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Aguas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Molinos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Hornos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Panaderías, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Carnicerías, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Pescaderías, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Verduras, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Frutas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Vinos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Aceites, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Vinagres, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sales, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Especias, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Drogas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Medicinas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Boticas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Hospitales, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cárceles, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Presidios, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Galeras, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Arsenales, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Astilleros, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Puertos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Fronteras, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Plazas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Castillos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Fortalezas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Murallas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Puentes, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Caminos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ríos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Lagunas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Pantanos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Marismas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Playas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Costas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Islas, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Archipiélagos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Océanos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Mares, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Tierras, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cielos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Infiernos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Purgatorios, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Limbos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Paraísos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Gloria, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Eternidad, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Infinito, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Nada, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Todo, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Uno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Dos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Tres, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Seis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Siete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Nueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Diez, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Once, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trece, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Catorce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Quince, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Dieciséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Diecisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Dieciocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Diecinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veinte, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Veintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treinta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Treintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cuarentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cincuentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Sesentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Setentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ochentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventa, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventicuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventicinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Noventinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Cien, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento uno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento dos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento tres, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento seis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento siete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento nueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento diez, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento once, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento doce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento trece, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento catorce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento quince, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento dieciséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento diecisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento dieciocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento diecinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veinte, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento veintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treinta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento treintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cuarentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento cincuentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento sesentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento setentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento ochentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventa, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventicuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventicinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Ciento noventinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos uno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos dos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos tres, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos seis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos siete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos nueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos diez, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos once, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos doce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos trece, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos catorce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos quince, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos dieciséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos diecisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos dieciocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos diecinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veinte, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos veintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treinta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos treintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cuarentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos cincuentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos sesentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos setentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos ochentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventa, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventicuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventicinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Doscientos noventinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos uno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos dos, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos tres, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos seis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos siete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos ocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos nueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos diez, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos once, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos doce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos trece, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos catorce, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos quince, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos dieciséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos diecisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos dieciocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos diecinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veinte, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos veintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treinta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treinticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treinticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos treintinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cuarentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos cincuentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentiuno, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentidós, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentitrés, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesenticuatro, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesenticinco, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentiséis, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentisiete, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentiocho, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos sesentinueve, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos setenta, ni a sus mujeres, ni a los Caballeros Alcaldes de las Trescientos setent